



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL
DE FUSAGASUGÁ**

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 237 de fecha Diciembre 11 de 2020, el CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN", aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021 así: en Ingresos la suma de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$72.476.254.147) M/CTE**, y en Gastos la suma de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$72.476.254.147) M/CTE**.
2. Que según Acuerdo No. 050, de fecha Diciembre 30 de 2020, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá aprobó la Desagregación y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021, refrendada mediante Resolución No.0299, de fecha Diciembre 28 de 2020, de conformidad con las cifras establecidas en el Presupuesto aprobado por el Confiscun.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución de cada uno de los Rubros contemplados dentro del Presupuesto por concepto de la Adquisición de Bienes o Servicios que necesite la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, se debe realizar de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta Directiva.
4. Que según Acuerdo No. 051, de fecha Diciembre 31 de 2020, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021, estableciendo el



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

Presupuesto de Gastos en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$58.422.630.996) M/CTE.**

5. Que según Acuerdo No. 002, de fecha Abril 07 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
6. Que según Acuerdo No. 003, de fecha Abril 07 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$59.636.635.215) M/CTE.**
7. Que según Acuerdo No. 009, de fecha Junio 25 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
8. Que según Acuerdo No. 010, de fecha Junio 25 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
9. Que según Acuerdo No. 011, de fecha Junio 25 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **SESENTA Y DOS MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$62.009.307.446) M/CTE.**



HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

10. Que según Acuerdo No. 013, de fecha Junio 30 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
11. Que según Acuerdo No. 014, de fecha Junio 30 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **SESENTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$65.022.009.457) M/CTE.**
12. Que según Acuerdo No. 16, de fecha 21 JUL 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
13. Que de conformidad con lo anterior, la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, realizar los Ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, estableciendo el Presupuesto de Gastos en un nuevo valor, por la suma de **SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS (\$78.357.043.515).**

DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. <u>16</u> -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$ 129.572.000	\$ 129.572.000	\$ 129.572.000	\$ 129.572.000	-	-	\$ 129.572.000
HONORARIOS	\$ 99.723.000							



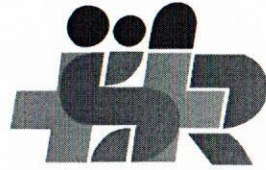
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 29.849.000							
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS		\$ 28.659.967.000	\$ 28.659.967.000	\$ 29.322.639.231	\$ 29.797.639.231	\$ 1.351.965.422	\$ -	\$ 31.149.604.653
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL CIENTÍFICA	\$ 22.276.013.680					\$ 1.351.965.422		
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA	\$ 1.578.314.320							
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC DEPARTAMENTAL	\$ 194.768.000							
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC MUNICIPAL	\$ 321.503.000							
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO	\$ 4.289.368.000							
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO		\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ -	\$ -	\$ 926.554.000
SIN SITUACION DE FONDOS	\$ -							
CON SITUACION DE FONDOS	\$ 926.554.000							
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO		\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ -	\$ -	\$ 403.039.000
SIN SITUACION DE FONDOS	\$ -							
CON SITUACION DE FONDOS	\$ 403.039.000							
GASTOS GENERALES								
ADQUISICION DE BIENES		\$ 1.271.733.000	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ -	\$ -	\$ 1.871.737.217
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION DE BIENES	\$ 1.271.733.000							
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES		\$ 910.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ -	\$ -	\$ 1.324.428.000
COMPRA DE EQUIPO	\$ 430.717.000							
COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO	\$ 479.711.000							
MATERIALES		\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ -	\$ -	\$ 1.088.572.000



HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
MATERIALES PAPELERÍA	\$ 180.000.000							
MATERIALES ASEO Y LAVANDERÍA	\$ 512.468.740							
MATERIALES MENAJE	\$ 3.800.163							
MATERIALES MADRE CANGURO	\$ 12.411.000							
MATERIALES DOTACIÓN	\$ 30.632.800							
MATERIALES TELA, ROPERÍA Y TRAJES MÉDICOS	\$ 219.431.263							
MATERIALES OTROS	\$ 129.828.034							
MATERIALES Y COMBUSTIBLE		\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ -	\$ -	\$ 146.260.000
GASOLINA Y BIODIESEL	\$ 48.460.000							
ACPM	\$ 97.800.000							
SALUD OCUPACIONAL		\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ -	\$ -	\$ 43.201.000
SALUD OCUPACIONAL	\$ 43.201.000							
ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ -	\$ -	\$ 2.253.501.000
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.436.158.000							
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 817.343.000							
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 3.630.483.000	\$ 3.830.483.000	\$ 3.830.483.000	\$ 3.830.483.000	\$ 778.959.407	\$ -	\$ 4.609.442.407
SEGUROS	\$ 264.779.000							
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 196.604.000							
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 75.954.000							
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 13.259.000							



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
VIGILANCIA	\$ 1.410.000.000					\$ 472.929.537		
ASEO	\$ 1.224.119.000					\$ 306.029.870		
BIENESTAR SOCIAL	\$ 74.890.000							
CAPACITACION	\$ 43.670.000							
ARRENDAMIENTOS	\$ 99.619.000							
GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 227.589.000							
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS		\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ -	\$ -	\$ 361.295.000
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	\$ 361.295.000							
GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS		\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ -	\$ -	\$ 2.155.000
GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS	\$ 2.155.000							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 910.854.000	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ -	\$ -	\$ 918.457.650
CUOTAS PARTES	\$ -							
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 841.807.000							
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 69.047.000							
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL								
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 2.926.587.000	\$ 2.926.587.000	\$ 3.976.587.000	\$ 3.976.587.000	\$ 1.257.832.465	\$ -	\$ 5.234.419.465
MEDICAMENTOS	\$ 2.926.587.000					\$ 1.257.832.465		
OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 18.179.669.998	\$ 18.179.669.998	\$ 18.839.669.998	\$ 18.839.669.998	\$ 659.244.048	\$ -	\$ 19.498.914.046
MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO	\$ 3.549.939.000					\$ 659.244.048		
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$ 1.028.634.000							
MATERIAL PARA ODONTOLOGÍA	\$ 100.465.000							



HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 2.176.262.000							
MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	\$ 377.318.000							
ALIMENTACIÓN	\$ 801.525.000							
COMPRA SERVICIOS A TERCEROS	\$ 10.145.527.000							
CUENTAS POR PAGAR		\$ 6.934.266.000	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ -	\$ -	\$ 2.160.071.917
VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.603.653.000							
VIGENCIAS ANTERIORES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.529.966.000							
VIGENCIAS ANTERIORES TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 40.898.000							
VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 3.759.749.000							
GASTOS DE INVERSION		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.537.702.011	\$ -	\$ -	\$ 2.537.702.011
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ -					\$ -	\$ -	
DISPONIBILIDAD FINAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ -							
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021		\$ 68.778.136.998	\$ 65.225.550.784	\$ 67.598.223.015	\$ 70.610.925.026	\$ -	\$ -	\$ 74.658.926.368
		\$ 3.698.113.000	\$ 3.698.113.000	\$ 3.698.117.147	\$ 3.698.117.147		\$ -	\$ 3.698.117.147
		\$ 72.476.254.146	\$ 68.923.667.930	\$ 71.296.340.161	\$ 74.309.042.173	\$ 4.048.001.342	\$ -	\$ 78.357.043.515



HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

14. De igual manera realizar los Ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, estableciendo para el Plan Anual de Adquisiciones un nuevo valor, por la suma de **SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$69.070.010.799) M/CTE.**

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$ 129.572.000	\$ 129.572.000	\$ 129.572.000	\$ 129.572.000	\$ -	\$ -	\$ 129.572.000
HONORARIOS	\$ 99.723.000							
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 29.849.000							
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS		\$ 28.659.967.000	\$ 28.659.967.000	\$ 29.322.639.231	\$ 29.797.639.231	\$ 1.351.965.422	\$ -	\$ 31.149.604.653
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL CIENTIFICA	\$ 22.384.359.420					\$ 1.351.965.422		
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA	\$ 1.469.968.580							
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC DEPARTAMENTAL	\$ 194.768.000							
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC MUNICIPAL	\$ 321.503.000							
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO	\$ 4.289.368.000							
GASTOS GENERALES								
ADQUISICION DE BIENES		\$ 1.271.733.000	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ -	\$ -	\$ 1.871.737.217
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION DE BIENES	\$ 1.271.733.000							
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES		\$ 910.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ -	\$ -	\$ 1.324.428.000
COMPRA DE EQUIPO	\$ 430.717.000							
COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 479.711.000							
MATERIALES		\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000			\$ 1.088.572.000



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ NIT 890.680.025-1 "HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

MATERIALES PAPELERIA	\$ 180.000.000							
MATERIALES ASEO Y LAVANDERIA	\$ 546.564.895							
MATERIALES MENAJE	\$ 72.563.016							
MATERIALES MADRE CANGURO	\$ 12.411.000							
MATERIALES DOTACIÓN	\$ 11.317.869							
MATERIALES TELA, ROPERIA Y TRAJES MEDICOS	\$ 210.576.955							
MATERIALES OTROS	\$ 55.138.265							
MATERIALES Y COMBUSTIBLE		\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ -	\$ -	\$ 146.260.000
GASOLINA Y BIODIESEL	\$ 48.460.000							
ACPM	\$ 97.800.000							
SALUD OCUPACIONAL		\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ -	\$ -	\$ 43.201.000
SALUD OCUPACIONAL	\$ 43.201.000							
ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ -	\$ -	\$ 1.436.158.000
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.436.158.000							
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 3.630.483.000	\$ 3.830.483.000	\$ 3.830.483.000	\$ 3.830.483.000	\$ 778.959.407	\$ -	\$ 4.609.442.407
SEGUROS	\$ 264.779.000							
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 196.604.000							
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 75.954.000							
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 13.259.000							
VIGILANCIA	\$ 1.410.000.000					\$ 472.929.537		
ASEO	\$ 1.224.119.000					\$ 306.029.870		
BIENESTAR SOCIAL	\$ 74.890.000							
CAPACITACION	\$ 43.670.000							
ARRENDAMIENTOS	\$ 99.619.000							
GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 227.589.000							
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL								



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 2.926.587.000	\$ 2.926.587.000	\$ 3.976.587.000	\$ 3.976.587.000	\$ 1.257.832.465	\$ -	\$ 5.234.419.465
MEDICAMENTOS	\$ 2.926.587.000					\$ 1.257.832.465		
OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 18.179.669.999	\$ 18.179.669.999	\$ 18.839.669.999	\$ 18.839.669.999	\$ 659.244.048	\$ -	\$ 19.498.914.047
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 3.549.939.000					\$ 659.244.048		
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO / COVID-19	\$ -							
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$ 1.028.634.000							
MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	\$ 100.465.000							
MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 2.176.262.000							
MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	\$ 377.318.000							
ALIMENTACIÓN	\$ 801.525.000							
COMPRA SERVICIOS A TERCEROS	\$ 10.145.527.000							
GASTOS DE INVERSION		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.537.702.011	\$ -	\$ -	\$ 2.537.702.011
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ -							
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021		\$ 58.422.630.998	\$ 59.636.635.215	\$ 62.009.307.446	\$ 65.022.009.457	\$ 4.048.001.342	\$ -	\$ 69.070.010.799

15. En que de esta forma se hace necesario efectuar los respectivos ajustes que permitan contemplar los requerimientos necesarios de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para dar cumplimiento a las necesidades para la prestación del servicio.

16. Que, de acuerdo a lo mencionado en las consideraciones anteriores, es necesario realizar los Ajustes al Plan de Adquisiciones de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá para la vigencia comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021.

En virtud de lo expuesto,



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 17

(21 JUL 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan de Adquisiciones de acuerdo a las Modificaciones Presupuestales, teniendo en cuenta el considerando No. 14, estableciendo para el Plan de Adquisiciones un nuevo valor, por la suma de **SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$69.070.010.799) M/CTE**, según se refleja en el detalle del documento anexo.

ARTICULO SEGUNDO. Las demás cifras contempladas en el Plan de Adquisiciones para la Vigencia Fiscal 2021, aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No.051, de fecha diciembre 30 de 2020, mantienen su vigencia sin modificaciones, como se evidencia en documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, 175
FOLIOS.

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición y su ejecución, se realiza de conformidad con las cifras allí establecidas.

Dado a los 21 JUL 2021


SONIA ALEJANDRA FERRDOMO ARIAS
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

ANDRÉS MAURICIO GONZÁLEZ CAYCEDO
GERENTE

Proyectó: Sandra Pachon Micán (Profesional Subproceso Compras y Adquisiciones)
Revisó: Isidro Alberto González Rodríguez (Subgerente Administrativo)
Revisó: Enrique Baquero Benavides (Contador)
Revisó: Andrés Velandia Páez (Profesional Subproceso Presupuestos)
Folios: Once(11).